

A TODO EL PERSONAL,
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE;

Por medio del presente, informo a Ustedes que en ejercicio de las facultades que me confiere el **artículo 15** de la Ley de este Organismo; el **artículo 26** de su Reglamento; así como aplicando lo mandado por los **artículos 3º fracciones IX y XXIV, 58 a 65** de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de 2006; he tenido a bien formar el **COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA (CIP)** de este Organismo de la siguiente manera:

LIC. MAGDALENA BEATRIZ GONZÁLEZ VEGA, titular de esta Comisión, que lo presidirá.
En su ausencias, será suplida por el titular de la Primera Visitaduría General, **LIC. RODRIGO MUÑOZ VEGA**.

LIC. FEDERICO ANAYA GALLARDO; quien fungirá como Coordinador del CIP.

LIC. ALBERTO AYALA FLORES, quien fungirá como Secretario Técnico del CIP. Sus ausencias serán cubiertas por la responsable de la Biblioteca y Archivo de la Comisión.

LIC. GUILLERMO CONTRERAS GARCÍA, quien ha sido nombrado titular de la UIP.

PORQUE TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHOS

LIC. MAGDALENA BEATRIZ GONZÁLEZ VEGA
PRESIDENTA

C.c.p. LOS SEÑALADOS.- Para su conocimiento.-

Recibido
en
25/7/08
11:08